

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ORDEN de 25 de noviembre de 2015, por la que se adscribe al Servicio Andaluz de Salud el Hospital Público Valle del Guadalhorce y se deja sin efecto la Orden de 26 de enero de 2009, por la que se establece el Centro Hospitalario de Alta Resolución Valle del Guadalhorce y se adscribe la gestión del mismo a la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.*

Por Orden de 26 de enero de 2009 (BOJA núm. 36, de 23.2.2009), se estableció el Centro Hospitalario de Alta Resolución Valle del Guadalhorce en Málaga y se adscribió la gestión del mismo a la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.

El Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, establece en su artículo 2.2.a) que al Servicio Andaluz de Salud se le adscriben, entre otras, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Como consecuencia de la mencionada adscripción de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol al Servicio Andaluz de Salud, se considera conveniente por razones de planificación y mejora en la gestión de los servicios la adscripción del citado Centro Hospitalario al Servicio Andaluz de Salud como Hospital Público.

En su virtud y en uso de las facultades que me confieren el artículo 46 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con los artículos 56, 57 y 62 de la Ley 2/1998, 15 de junio, de Salud de Andalucía,

#### DISPONGO

Primero. Establecer el Centro Hospitalario Valle del Guadalhorce como Hospital Público y adscribirlo al Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Dejar sin efecto la Orden de 26 de enero de 2009, por la que se establece el Centro Hospitalario de Alta Resolución Valle del Guadalhorce y se adscribe la gestión del mismo a la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.

Tercero. La presente Orden tendrá efectividad el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de noviembre de 2015

AQUILINO ALONSO MIRANDA  
Consejero de Salud